

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Innovación, Fondos Europeos y Aguas, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día once de noviembre de 2024, a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día catorce de octubre de 2024.
2. Informes de Presidencia y comunicaciones oficiales.
3. Dar cuenta de informes de morosidad del tercer trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2024/40042).
4. Dar cuenta de informes de periodo medio de pago del tercer trimestre de 2024 del Excelentísimo Ayuntamiento y entes dependientes (GEX-2024/38631).
5. Dar cuenta del estado de ejecución del Presupuesto y arqueo del Ayuntamiento y sus entes dependientes correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2024 (GEX-2024/37753).
6. Propuesta de delegación de competencias de Pleno a Junta de Gobierno Local (GEX-2024/41630).
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

5D14 6C8D D9B3 5E8B 3302



5D146C8DD9B35E8B3302

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta REDONDO CALVILLO MARIA DE LA O el 06-11-2024